
NOMBRE

CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades y habilidades del personal técnico y directivo de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, mediante cursos de capacitación en materia ambiental y recursos naturales, para favorecer los procesos de gestión y atención de la problemática ambiental.

ALCANCE

Aplicable al personal del CECADESU, al de las demás Dependencias de la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados y al personal técnico y directivo de los tres órdenes de gobierno.

PROCESO

PROMOCIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Coordinadora General del CECADESU.- Se refiere a la Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Plan Nacional de Desarrollo.- Documento rector de las políticas nacionales, en el cual queda integrada, la correspondiente al desarrollo sustentable

Programa de Egresos de la Federación.- Documento en el cual quedan aprobados los recursos presupuestales del CECADESU

Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Documento que contiene los objetivos y compromisos de trabajo en materia de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable.

Requerimiento Presupuestal.- Cantidad de recursos solicitados para la instrumentación de programas y proyectos en materia de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa y para la administración de oficinas.

Techo Presupuestal.- Cantidad de recursos presupuestales que aprueba anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el desarrollo de programas y proyectos en materia de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa y para la administración de oficinas.

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

ACRÓNIMOS:

- CECADESU.-** Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
- DAGOC.-** Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros, del CECADESU.
- DCDS.-** Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
- DCI.-** Departamento de Capacitación Intrasectorial.
- FTAP.-** Ficha Técnica de Autorización de Proyectos.
- PEF.-** Programa de Egresos de la Federación.
- PND.** Plan Nacional de Desarrollo.
- PNMAyRN.** Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SFI.-** Subdirección de Fortalecimiento Institucional.
- SHCP.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SIIC.-** Sistema Integral de Información y Colaboración del CECADESU.
- UC.** Unidad de Concertación.
- UCTI.-** Unidad de Coordinación de Tecnologías de Información del CECADESU.
- UPT.** Unidad de Programas Transversales.

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable, deberá organizar e instrumentar cursos y eventos de capacitación para fortalecer las capacidades de gestión de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en materia de medio ambiente y recursos naturales.
- Será responsabilidad de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable realizar el análisis de las necesidades de cursos de capacitación de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, y del Distrito Federal, a fin de establecer prioridades y definir la logística, organización, desarrollo y seguimiento de los cursos, a partir de las demandas registradas en el SIIC de la Unidad de Coordinación de Tecnologías de Información del CECADESU
- Las demandas de cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional de las dependencias federales, estatales y municipales de cada entidad federativa, serán integradas y registradas en el SIIC de la Unidad de Coordinación de Tecnologías de Información, por las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en cada estado.
- Las demandas de cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional en el Distrito Federal, serán integradas y registradas en el SIIC de la Unidad de Coordinación de Tecnologías de Información del CECADESU, por la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable
- Para los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional que se desarrollen en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, se tramitará la transferencia de recursos presupuestales a través de la Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros.
- Las demandas de cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional, provenientes de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, incluidas las de los gobiernos estatales y municipales y del Distrito Federal deberán presentarse en el primer trimestre de cada año.
- Los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional en el Distrito Federal, serán pagados en oficinas centrales a través de la Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros, de acuerdo al techo presupuestal que tenga aprobada la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

•Para el pago de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional que se desarrollen a través de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, se tramitará la radicación de recursos financieros vía la Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Servidores Públicos Capacitados
Responsable de obtenerlo: Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
Periodicidad: Anual.
Unidad de Medición: (Número de Servidores Públicos Capacitados / Número de Servidores Públicos Programados) x 100

TIEMPO DE OBTENCIÓN

Se requiere de tres meses para realizar la capacitación de servidores públicos.

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | |
|--|-----------|---|
| | No. | DESCRIPCIÓN |
| Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable del CECADESU | 1 | Recibe lineamientos de la Coordinación General del CECADESU, para integrar el programa de capacitación para el fortalecimiento institucional. |
| | 2 | Analiza los lineamientos y define el proceso a seguir para integrar el programa de capacitación para el fortalecimiento institucional e instruye a la SFI. |
| Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable | 3 | Recibe y analiza las instrucciones sobre el proceso a seguir para formular el programa de capacitación para el fortalecimiento institucional y determina el realizar un diagnóstico de necesidades. |
| | 4 | Instruye al Departamento de Capacitación Intrasectorial para que realice un diagnóstico con base en la información registrada en el SIIC. |
| Departamento de Capacitación Intrasectorial de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable | 5 | Analiza las necesidades de cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional, provenientes de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y del Distrito Federal |
| | 6 | Define prioridades y elabora propuesta de trabajo que incluye las demandas de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y del Distrito Federal. |
| | 7 | Presenta a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional la propuesta de trabajo para su aprobación. |
| Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable | 8 | Recibe propuesta y determina que cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional son viables de llevarse a cabo por estar alineados a los objetivos del PND y PNMAyRN <i>NO APRUEBA</i> |
| | 9 | Solicita al Departamento de Capacitación Intrasectorial adecuar la propuesta de programa de trabajo y continúa en la actividad 5. <i>APRUEBA</i> |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | | |
|--|--|--|--|
| | No. | DESCRIPCIÓN | |
| Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable, del CECADESU | 10 | Presenta a la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable, el programa de trabajo, para su autorización y gestión de visto bueno de la Coordinación General del CECADESU | |
| | 11 | Recibe programa de trabajo con los cursos de capacitación para el fortalecimiento institucional que son viables de ejecutarse <i>NO APRUEBA</i> | |
| | 12 | Solicita a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, ajustar el programa de acuerdo a observaciones y continuar en la actividad 8. <i>APRUEBA</i> | |
| | 13 | Aprueba y solicita visto bueno de la Coordinación General del CECADESU, e instruye a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, para coordinar la realización del programa | |
| | Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable | 14 | Elabora Fichas Técnicas de Autorización de Proyectos, Anexo 1, para la ejecución de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional tanto de las acciones aprobadas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, como para el Distrito Federal |
| | | 15 | Solicita a la Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros, realice la transferencia de recursos financieros a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, para la ejecución de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional |
| | 16 | Solicita a la Unidad de Concertación del CECADESU, formular los convenios de colaboración para aquellos cursos y eventos que serán desarrollados en corresponsabilidad con otras instituciones de los tres órdenes de gobierno | |
| | 17 | Informa a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, sobre los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional que se aprobaron e instruye al Departamento de Capacitación Intrasectorial, coordinar su ejecución | |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | |
|--|-----------|---|
| | No. | DESCRIPCIÓN |
| Departamento de Capacitación Intrasectorial de la Dirección de Capacitación para el Desarrollo Sustentable | 18 | Participa con las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, en la coordinación y desarrollo de la logística y organización de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional que se llevarán a cabo |
| | 19 | Participa con las diversas instituciones del Distrito Federal en la coordinación y desarrollo de la logística y organización de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional que se llevarán a cabo |
| | 20 | Realiza el seguimiento de la ejecución de los cursos y eventos de capacitación para el fortalecimiento institucional, llevados a cabo en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y en el Distrito Federal |
| | 21 | Informa de los resultados físico financieros alcanzados, a la Dirección de Administración Gestión y Operación de Centros y a la Unidad de Programas Transversales del CECADESU |
| | 22 | Archiva la documentación generada en el procesos de capacitación para el fortalecimiento institucional |

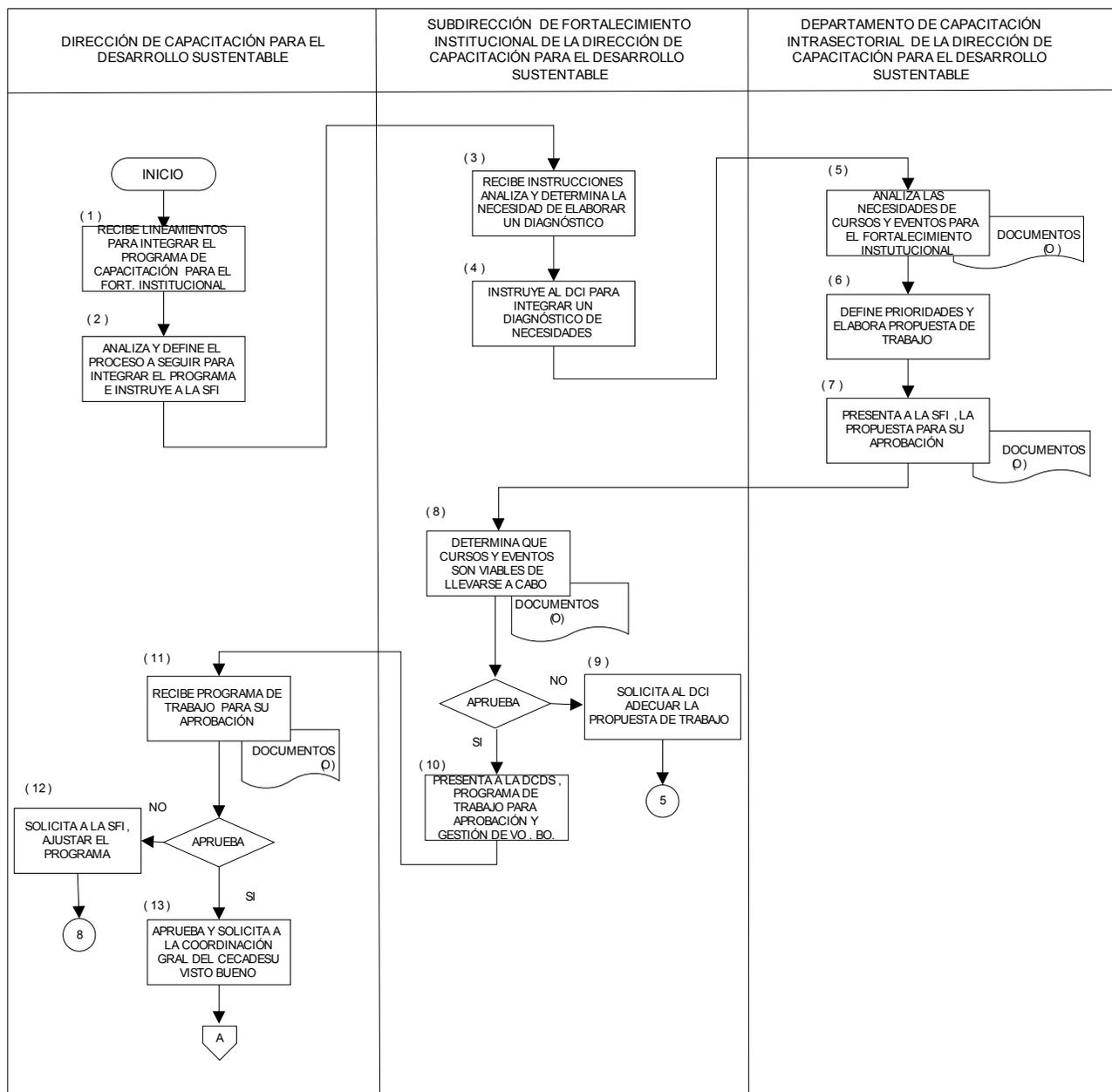
| | |
|------------------------------|--|
| TOTAL DE ACTIVIDADES: | 22 |
| PRODUCTO O SERVICIO: | Capacitación de Servidores Públicos. |
| PROCEDIMIENTO(S): | Se relaciona con los procedimientos: Integración de la Información para el POA y PEF del CECADESU. Control del Ejercicio Presupuestal. Concertación de Acciones de Educación, Capacitación y Comunicación Educativa. Elaboración de Estrategias de Educación, Capacitación y Comunicación Educativa- Elaboración de Informes de Educación, Capacitación y Comunicación Educativa. |
| TIEMPO DE OBTENCIÓN: | Tres Meses. |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DIAGRAMA DE FLUJO

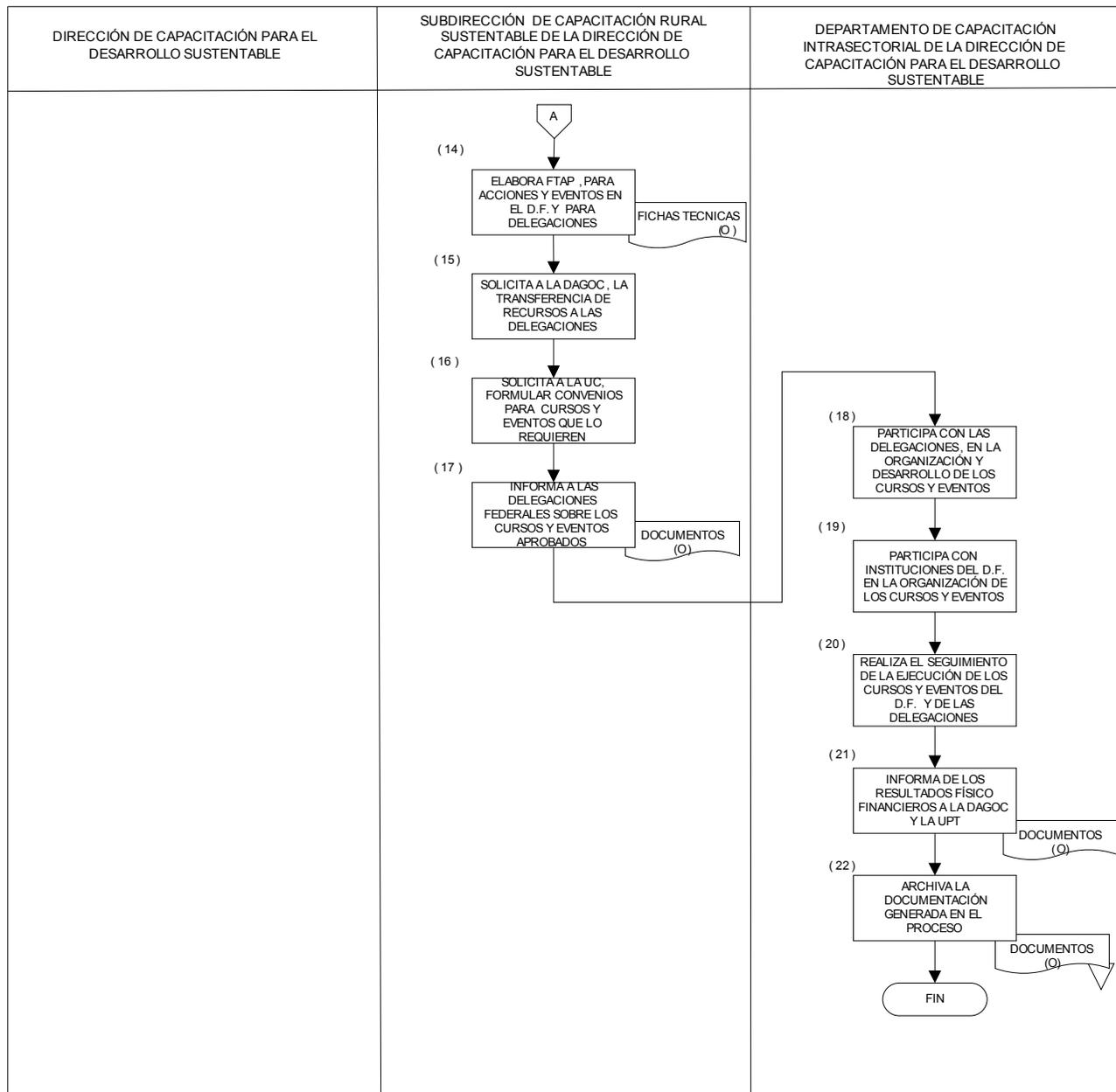


ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

DIAGRAMA DE FLUJO



ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

ANEXO No. 1

NOMBRE: FICHA TECNICA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS (ANVERSO).



FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS 2005
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE U.R. 115

| NOMBRE | OBJETIVO | BENEFICIO AMBIENTAL, SOCIAL O ECONÓMICO |
|--|--|---|
| 1 | 2 | 3 |
| BENEFICIARIOS | | |
| 4 | | |
| PROGRAMAS Y OBJETIVOS DEL PNMAyRN CON QUE SE VINCULA | VINCULACIÓN CON EL SISTEMA DE METAS SECTORIALES DE LA UNIDAD | |
| 5 | 6 | |
| PRINCIPALES ACTIVIDADES | | |
| 7 | | |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

ANEXO No. 1

NOMBRE: FICHA TECNICA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS (REVERSO).

FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS 2005
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE U.R. 115

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| PRODUCTO ESPERADO 8 | CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 10 | DURACIÓN DEL PROYECTO 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLAVE PRESUPUESTAL 12 | OBSERVACIONES 24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none;">RA</td><td style="border: none;">UR</td><td style="border: none;">GF</td><td style="border: none;">FN</td><td style="border: none;">SF</td><td style="border: none;">PG</td><td style="border: none;">AI</td><td style="border: none;">IAP</td><td style="border: none;">PART</td><td style="border: none;">TG</td><td style="border: none;">FF</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13</td><td style="text-align: center;">14</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: center;">16</td><td style="text-align: center;">17</td><td style="text-align: center;">18</td><td style="text-align: center;">19</td><td style="text-align: center;">20</td><td style="text-align: center;">21</td><td style="text-align: center;">22</td><td style="text-align: center;">23</td> </tr> </table> | RA | UR | GF | FN | SF | PG | AI | IAP | PART | TG | FF | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | |
| RA | UR | GF | FN | SF | PG | AI | IAP | PART | TG | FF | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | | | | | | | | | | | | | |
| CALENDARIO FINANCIERO 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | TOTAL | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto Corriente: | 27 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto de Inversión: | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fiscal | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito Externo | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE DEL PROYECTO 31 | TITULAR DE LA UR 32 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

2

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: FICHA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS (ANVERSO Y REVERSO)

| ESPACIO | No. | DESCRIPCIÓN (debe anotarse) |
|--|-----|---|
| Nombre | 1 | El nombre bajo el cual se llevará el curso o evento de capacitación para el fortalecimiento institucional |
| Objetivo | 2 | Que se espera alcanzar mediante el desarrollo del curso o evento de capacitación |
| Beneficio ambiental, social, económico | 3 | Que repercusiones tendrá la ejecución del curso o evento, en el aspecto ambiental, para la sociedad y en materia económica, esto último de ser el caso. |
| Beneficiarios | 4 | A que personas o grupos de personas servirán los conocimientos impartidos en el curso o evento que se realice |
| Programas y objetivos del PNMAyRN, con que se vincula | 5 | Con que programas y objetivos específicos del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se vincula el curso o evento |
| Vinculación con el sistema de metas sectoriales de la Unidad | 6 | Con cuales de las metas globales del sector se vincula el curso o evento |
| Principales actividades | 7 | Las diferentes actividades que se desarrollarán para poder impartir el curso o evento |
| Producto esperado | 8 | Que tipo de producto se entregará al finalizar el curso o evento, pudiendo ser una memoria o un informe |
| Características del producto | 9 | Las características técnicas en como se presenta la memoria o informe. |
| Coordinación institucional | 10 | Si en la organización del curso o evento, participan instituciones publicas y en que consiste su participación |
| Duración del proyecto | 11 | En que día, mes y año inicia el curso o evento y en que día, mes y año se concluye. |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENATBLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS (ANVERSO Y REVERSO)

| ESPACIO | No. | DESCRIPCIÓN (debe anotarse) |
|--|-----|---|
| Clave presupuestal | 12 | Los datos alfanuméricos de que se integra la clave presupuestal, con la cual se pagarán los servicios contratados para la difusión de temas y acciones. |
| RA (Ramo) | 13 | El numero que corresponde a la SEMARNAT, dentro de la relación de Secretarías que conforman a la Administración Publica Federal. |
| UR (Unidad Responsable) | 14 | El numero que corresponde al CECADESU, dentro de la relación de dependencias que conforman a la SEMARNAT. |
| GF (Grupo Financiero) | 15 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| FN (Función) | 16 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| SF (Subfunción) | 17 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| PG (Programa) | 18 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| AI (Actividad Institucional) | 19 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| IAP (Indicador de Actividad Prioritaria) | 20 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| PART (Partida Presupuestal) | 21 | El número de partida a utilizar de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| TG (Tipo de Gasto) | 22 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS (ANVERSO Y REVERSO)

| ESPACIO | No. | DESCRIPCIÓN (debe anotarse) |
|--------------------------------|-----|--|
| FF (Fuente de Financiamiento) | 23 | El número otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. |
| Observaciones | 24 | Lo que se considere conveniente para aclarar cualquiera de los datos aportados en los puntos anteriores. |
| Calendario financiero | 25 | La cantidad de recursos financieros que se necesitarán en cada uno de los meses del año, para realizar el pago de los servicios contratados. |
| Total | 26 | La cantidad que resulta de sumar el presupuesto anotado en cada uno de los meses. |
| Gasto Corriente | 27 | La cantidad de recursos financieros que corresponden a éste grupo, de acuerdo a la clasificación establecida por la SHCP. |
| Gasto de Inversión | 28 | La cantidad de recursos financieros que corresponden a éste grupo, de acuerdo a la clasificación establecida por la SHCP. |
| Fiscal | 29 | Cantidad de recursos financieros de gasto de inversión que provienen del Sector Público. |
| Crédito Externo | 30 | Cantidad de recursos financieros de gasto de inversión que provienen de organismos internacionales. |
| Responsable del proyecto | 31 | El nombre del responsable de promover la difusión de los temas o acciones y el cargo o puesto que ocupa y su firma. |
| Titular de la UR | 32 | El nombre, cargo y firma de la titular del CECADESU. |

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D. F. a 30 de enero de 2006.
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Lic. María Teresa Tattersfield Yarza.

Cargo: Subdirectora de Capacitación Rural Sustentable.

REVISÓ

Firma:

Nombre: Biol. Luis Alberto Chávez Compeán.

Cargo: Director de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

APROBÓ

Firma:

Nombre: C. Tiahoga Ruge S.

Cargo: Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- BIOL. EDGAR CAMACHO CASTILLO.

REVISÓ: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- BIOL. LUÍS ALBERTO CHÁVEZ COMPEÁN.

APROBÓ: COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.-C. TIAHOGA RUGE S.